

Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6.º del Decreto 187/1995 de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización "Golf Guadiana", Parcela 69. Promotor: Construcciones REM, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en calle Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

## AYUNTAMIENTO DE ALANGE

### *EDICTO de 13 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobado inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de 4-9-2001 el Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Alange, según proyecto redactado por el arquitecto don Carlos Alvarez Pellitero, consistente en nuevo trazado de viales en la Unidad de Ejecución N.º 9, se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 114.1 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P., podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

Alange, a 13 de septiembre de 2001.—El Alcalde, JUAN PULIDO GIL.

## AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

### *EDICTO de 6 de septiembre de 2001, sobre aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial del Sector n.º 3 del S.A.U.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 5 de septiembre del presente, el proyecto de Plan Parcial promovido a instancias de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales S.A.U., que tiene por objeto la ordenación del Sector n.º 3 del S.A.U.

De acuerdo con lo establecido en los arts. 116 del R.D.L. de 26 de junio, vigente a tenor de lo establecido por el artículo único de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y art. 138 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E. y diario regional Hoy de Badajoz, según corresponda.

Alconera, 6 de septiembre de 2001. El Alcalde, MANUEL GALEA SANTOS.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre convocatoria de varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se relaciona, se han publicado íntegramente las bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

B.O.P. n.º 196, de 17 de septiembre de 2001.

Bases para cubrir mediante el sistema de concurso libre de una plaza de Diplomado de Informática vacante en la plantilla municipal (funcionarios), Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, 18 de septiembre de 2001.—EL ALCALDE.